



MUNICIPALIDAD DE SAGRADA FAMILIA  
SECRETARIA MUNICIPAL  
CONCEJO MUNICIPAL

ACTA  
248° SESIÓN ORDINARIA  
Concejo Municipal 2016 ~ 2020  
Martes 26 de noviembre de 2019  
9:00 horas

En **Sagrada Familia, 26 de noviembre de 2019**, siendo las **9:15 horas**, se reúne el **HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL** de **SAGRADA FAMILIA**, en la Sala de Reuniones de la Municipalidad de Sagrada Familia. **Término 12:00 horas**.

Se abre la sesión en Nombre de Dios con asistencia de:  
Alcalde y Presidente del Concejo Municipal don **Martín Arriagada Urrutia**

Señor Concejal Municipal, don **Oswaldo Jorquera Padilla**,  
Señor Concejal Municipal, don **Claudio Ramírez Garrido**,  
Señor Concejal Municipal, don **Andrés Díaz Valenzuela**,  
Señor Concejal Municipal, don **José González Ramírez**,  
Señor Concejal Municipal, don **Alen Quiroga Barrera**,  
Señor Concejal Municipal, don **José Toledo González**, y  
Secretaria Municipal y Ministro de Fe del Concejo Municipal, doña **Blanca Ruz Aguilera**.

TABLA:

- 1.- Aprobación acta sesión ordinaria N°247, 12.11.2019.
- 2.- Aprobación certificado N°73, 12.11.2019.
- 3.- Aprobación de acta sesión extraordinaria n°69, 15.11.2019.
- 4.- Aprobación de acuerdo acta sesión extraordinaria n°69, 15.11.2019.
- 5.- Lectura Correspondencia.

6.- 9:30 horas, asiste don Pablo Luna Taguada, Director Comunal Depto. de Salud, y don Joaquín Retamal Riquelme, Sub Director Clínico.

➤ Aprobación Plan Comunal de Salud, año 2020.

7.- 9:40 horas, asiste doña Mariela Peña Moraga, SECPLAC, don Mario Santelices Urrea, Director de Administración y Finanzas.

➤ Aprobación del Proyecto Presupuesto Municipal año 2020, Área Municipal, compuesto por lo siguiente:

- Programa de Mejoramiento de la Gestión Municipal año 2020, (Incentivo Institucional y Colectivo).
- Plan Comunal de Seguridad Pública.
- Presupuesto Área Municipal año 2020.
- Presupuesto Área Depto. Educación Municipal año 2020.
- Presupuesto Área Depto. Salud Municipal año 2020.
- Plan Anual 2020 de la Ilustre Municipalidad de Sagrada Familia, para las postulaciones al Fondo Concursable de Formación de Funcionarios Municipales, Ley N°20.742.

8.- 9:50 horas, asiste doña Mariela Peña Moraga, SECPLAC doña Paulina Contalba Contreras, profesional de SECPLAC.

➤ Aprobación PLADECO 2020 – 2025.

9.- 10:00 horas, asiste doña Mariela Peña Moraga, SECPLAC y doña Rosario Labra Oliva, profesional de SECPLAC.

a).- Pavimentación y aguas lluvias Villa Las Nieves:

➤ Aprobación aporte municipal a SERVIU de \$71.445.000.-, para la postulación a financiamiento al MINVU del proyecto de pavimentación y aguas lluvias Villa Las Nieves, comuna de Sagrada Familia.

➤ Aprobación aporte municipal a SERVIU por el concepto de aporte que debe realizar el comité de pavimentación, correspondiente a \$7.902.415.-, para la postulación a financiamiento al MINVU del proyecto de pavimentación y aguas lluvias Villa Las Nieves, comuna de Sagrada Familia.

➤ Aprobación emisión de certificado de compromiso del Alcalde, para realizar el pago del aporte del comité indicado anteriormente.

b).- Pavimentación y aguas lluvias La Higuerrilla:

- Aprobación aporte municipal a SERVIU, por el concepto de aporte que debe realizar el comité de pavimentación equivalente al 10% del costo de las obras de pavimentación correspondiente a \$3.606.041.-, para la postulación a financiamiento al MINVU del proyecto de pavimentación y aguas lluvias Villa La Higuerrilla, comuna de Sagrada Familia.
- Aprobación autorización emisión de certificado de compromiso del Alcalde, para realizar el pago del aporte del comité indicado anteriormente.
- Aprobación del aporte municipal a SERVIU del 3% del costo de las obras de pavimentación más el 100% del costo de las obras imprescindibles, equivalentes a \$52.417.030.-, para la postulación a financiamiento al MINVU del proyecto de pavimentación y aguas lluvias, Villa La Higuerrilla, comuna de Sagrada Familia.
- Aprobación autorización para que el Alcalde firme anexo 1 de la postulación correspondiente a acta de compromiso municipal, donde se establece que se realizará:  
Firma de convenio pavimentación participativa perteneciente al 29° llamado, este municipio hará entrega al SERVIU región del Maule, de los aportes consignados en la presente postulación, tanto los correspondientes al comité como al municipio y la suscripción oportuna de un convenio adicional con el SERVIU región del Maule, bajo el concepto de obras anexas no imprescindibles.

10.- 10:10 horas, asiste doña Mariela Peña Moraga, SECPLAC .

- Exposición Planta de Tratamiento de Aguas Servidas de Sagrada Familia.

11.- Incidentes.

## 1.- Aprobación Acta Sesión Ordinaria N°247, 12.11.2019.

**Concejal Jorquera**, no está presente al momento de la votación.

**Secretaria Municipal**, pregunta, ¿Don José?

**Concejal González**, vota sí.

**Secretaria Municipal**, pregunta, ¿Don Alen?

**Concejal Quiroga**, vota sí.

**Secretaria Municipal**, pregunta, ¿Don José?

**Concejal Toledo**, vota sí.

**Concejal Díaz**, no está presente al momento de la votación

**Secretaria Municipal**, pregunta, ¿Don Claudio?

**Concejal Ramírez**, vota no.

**Secretaria Municipal**, pregunta, ¿Alcalde?

**Alcalde**, vota sí.

➤ **Sin ninguna observación el acta es aprobada por los señores Concejales.**

## 2.- Certificado N°73, 12.11.2019.

### CERTIFICADO N°73/2019

La Secretaria Municipal y Ministro de Fe del Concejo Municipal de Sagrada Familia, que suscribe, **Certifica que no es APROBADO el PLADECO (Plan de Desarrollo Comunal) 2020 - 2025, según presentación realizada por doña Mariela Peña Moraga, SECPLAC** y a resolución tomada por el Honorable Concejo Municipal de Sagrada Familia en uso de sus funciones y por la mayoría de los señores Concejales presentes en la 247° Sesión Ordinaria del día martes 12 de noviembre de 2019.

**Concejal Jorquera**, vota sí.

**Concejal González**, vota no.

**Concejal Quiroga**, vota no.

**Concejal Toledo**, vota no.

**Concejal Díaz**, vota no.

**Concejal Ramírez**, vota sí.

**Alcalde**, vota sí.

Se otorga este Certificado a la **Secretaría de Planificación Comunal, Dirección de Administración y Finanzas,** con copia al **Administrador Municipal.**

En **Sagrada Familia**, a doce días del mes de noviembre de 2019.

**BLANCA RUZ AGUILERA**  
**SECRETARIA MUNICIPAL**  
**Y**  
**MINISTRO DE FE DEL CONCEJO MUNICIPAL**

BRA/ach

---

**3.- Aprobación de acta sesión extraordinaria n°69, 15.11.2019.**

**Concejal Jorquera**, no está presente al momento de la votación

**Secretaria Municipal**, pregunta, ¿Don José?

**Concejal González**, vota sí.

**Secretaria Municipal**, pregunta, ¿Don Alen?

**Concejal Quiroga**, vota sí.

**Secretaria Municipal**, pregunta, ¿Don José?

**Concejal Toledo**, se abstiene, porque no estuvo presente en la reunión.

**Concejal Díaz**, no está presente al momento de la votación

**Secretaria Municipal**, pregunta, ¿Don Claudio?

**Concejal Ramírez**, vota sí.

**Secretaria Municipal**, pregunta, ¿Alcalde?

**Alcalde**, vota sí.

4.- **Aprobación de acuerdo acta sesión extraordinaria n°69, 15.11.2019.**

➤ **Primer y Único Acuerdo de Concejo Municipal.**

La Secretaria Municipal y Ministro de Fe del Concejo Municipal de Sagrada Familia, que suscribe, **Certifica la Aprobación del P.A.D.E.M. (Plan Anual de Desarrollo de la Educación Municipal), año 2020, según presentación realizada por doña Maryaliz Pino Muñoz, Jefa D.A.E.M. y a resolución tomada por el Honorable Concejo Municipal de Sagrada Familia en uso de sus funciones y por la mayoría de los señores Concejales presentes en la 69° Sesión Extraordinaria del día viernes 15 de noviembre de 2019.**

Concejal Jorquera, vota sí.

Concejal González, vota sí.

Concejal Quiroga, vota sí.

Concejal Toledo, ausente.

Concejal Díaz, vota sí.

Concejal Ramírez, vota sí.

Alcalde, vota sí.

Esta votación queda registrada como **Primer y Único Acuerdo de Concejo Municipal.**

Se otorga este Certificado **al Departamento de Administración de Educación Municipal, con copia al Administrador Municipal.**

En **Sagrada Familia**, a quince días del mes de noviembre de 2019.

**BLANCA RUZ AGUILERA  
SECRETARIA MUNICIPAL  
Y  
MINISTRO DE FE DEL CONCEJO MUNICIPAL**

BRA/ach

---

**Concejal Jorquera**, no está presente al momento de la votación.

**Secretaria Municipal**, pregunta, ¿Don José?

**Concejal González**, vota sí.

**Secretaria Municipal**, pregunta, ¿Don Alen?

**Concejal Quiroga**, vota sí.

**Secretaria Municipal**, pregunta, ¿Don José?

**Concejal Toledo**, se abstiene, porque no estuvo presente en la reunión.

**Secretaria Municipal**, pregunta, ¿Don Andrés?

**Concejal Díaz**, vota sí.

**Secretaria Municipal**, pregunta, ¿Don Claudio?

**Concejal Ramírez**, vota sí.

**Secretaria Municipal**, pregunta, ¿Alcalde?

**Alcalde**, vota sí.

- **Sin ninguna observación el acta es aprobada por los señores Concejales.**

## **5.- Lectura Correspondencia.**

- No hay correspondencia.

## **6.- Cuenta del señor Alcalde.**

- **Reunión sector de Villa Prat.**

**Alcalde**, el martes pasado en Villa Prat, junto al Concejal Andrés Díaz, el Jefe de Unidad Regional SUBDERE, don Juan Manuel Hernández, funcionarios de SECPLAC y la empresa consultora INGEGROUP, informamos a los vecinos sobre el avance del diseño de alcantarillado y mejoramiento del agua potable rural del sector.

- **Licenciaturas en Liceo Polivalente.**

**Alcalde**, el viernes 22 del presente mes, junto a algunos Concejales asistimos a la ceremonia de titulación del Liceo Polivalente, donde varios alumnos recibieron sus títulos de técnico de nivel medio en las especialidades de enfermería, agropecuaria y electricidad. Dando inicio a la temporada de licenciaturas del presente año. Reiterarles a todos los Concejales, por favor tengan la bondad de asistir a todas la licenciaturas, ya se han enviado las invitaciones.

- **Show teletón.**

**Alcalde**, el fin de semana pasado se realizaron los últimos shows solidarios de la teletón año 2019, en los sectores de La Isla, Santa Carmen y la cuecatón en Lo Valdivia. En todos ellos se superaron las metas del año anterior, es probable que realicemos un show de cierre el sábado 30 del presente mes, en el estadio municipal de Sagrada Familia o instalemos cajas municipales para la recepción del dinero de cada sector, para obtener un cómputo final restando para el próximo año, Lo Valdivia, Santa Ana y Villa Prat.

➤ **Móvil de la Justicia**

**Alcalde**, el jueves 28 de noviembre, desde las 9<sup>oo</sup> horas a las 13<sup>oo</sup> horas, en el frontis de la municipalidad el Poder Judicial, a través del Móvil de la Justicia, entregarán a la comunidad orientación en diversos ámbitos judiciales tales como: pensión alimenticia, divorcios, herencias, posesión efectiva, violencia intrafamiliar, despido injustificado, entre otros.

Hay algo que me entra un poco a preocupar, en estos últimos días hemos tenido un grado de problema con gente de nuestra comuna, tuvimos la pérdida de Rodrigo, quizás con sus problemas de depresión tomó una mala decisión quien atentó contra su vida, eso es sumamente preocupante en el mes de noviembre nos complicamos bastante.

También el resultado de un atropello del joven que venía del sector Lo Valdivia, quien partió hacia La Isla, lamentablemente sin chaleco, ahí le doy mucha fe a don José Toledo, sobre las luminarias, mandé a medir la luminosidad hace mucho tiempo porque esta desastrosa, vamos a ver con cuanto nos puede colaborar el Estado y el resto hacerlo nosotros.

**Concejal Toledo**, esos focos se abren y se limpian, es mantención la que no se ha hecho.

7.- horas, asiste don Pablo Luna Taguada, Director Comunal Depto. de Salud, y don Joaquín Retamal Riquelme, Sub Director Clínico.

➤ **Aprobación Plan Comunal de Salud, año 2020.**

**Alcalde**, señores Concejales, la semana pasada don Pablo Luna Taguada, Director del Depto. de Salud, junto a Joaquín Retamal, hicieron la presentación del Plan Comunal de Salud año 2020. Me imagino que hicieron todas las preguntas habidas y por haber, solamente queda ahora la aprobación o rechazo del Plan Comunal de Salud.

**Secretaria Municipal**, pregunta, ¿Don Osvaldo?

**Concejal Jorquera**, vota sí.

**Secretaria Municipal**, pregunta, ¿Don José?

**Concejal González**, vota sí.

**Secretaria Municipal**, pregunta, ¿Don Alen?

**Concejal Quiroga**, vota sí.

**Secretaria Municipal**, pregunta, ¿Don José?

**Concejal Toledo**, vota sí.

**Secretaria Municipal**, pregunta, ¿Don Andrés?

**Concejal Díaz**, vota sí.

**Secretaria Municipal**, pregunta, ¿Don Claudio?

**Concejal Ramírez**, vota sí.

**Secretaria Municipal**, pregunta, ¿Alcalde?

**Alcalde**, vota sí.

---

➤ **Primer y Único Acuerdo de Concejo Municipal.**

La Secretaria Municipal y Ministro de Fe del Concejo Municipal de Sagrada Familia, que suscribe, **Certifica la Aprobación del PLAN COMUNAL DE SALUD, año 2020, según presentación realizada por don Pablo Luna Taguada, Director Comunal Depto. de Salud,** y a resolución tomada por el Honorable Concejo Municipal de Sagrada Familia en uso de sus funciones y por la unanimidad de los señores Concejales presentes en la 248° Sesión Ordinaria del día martes 26 de noviembre de 2019.

**Concejal Jorquera**, vota sí.

**Concejal González**, vota sí.

**Concejal Quiroga**, vota sí.

**Concejal Toledo**, vota sí.

**Concejal Díaz**, vota sí.

**Concejal Ramírez**, vota sí.

**Alcalde**, vota sí.

Esta votación queda registrada como **Primer y Único Acuerdo de Concejo Municipal.**

Se otorga este Certificado **al Departamento Comunal de Salud, con copia al Administrador Municipal.**

En **Sagrada Familia**, a veintiséis días del mes de noviembre de 2019.

**BLANCA RUZ AGUILERA  
SECRETARIA MUNICIPAL  
Y  
MINISTRO DE FE DEL CONCEJO MUNICIPAL**

BRA/ach

---

8.- horas, asiste doña Mariela Peña Moraga, SECPLAC, don Mario Santelices Urrea, Director de Administración y Finanzas.

➤ Aprobación del Proyecto Presupuesto Municipal año 2020, Área Municipal, compuesto por lo siguiente:

- Programa de Mejoramiento de la Gestión Municipal año 2020, (Incentivo Institucional y Colectivo).
- Plan Comunal de Seguridad Pública.
- Presupuesto Área Municipal año 2020.
- Presupuesto Área Depto. Educación Municipal año 2020.
- Presupuesto Área Depto. Salud Municipal año 2020.
- Plan Anual 2020 de la Ilustre Municipalidad de Sagrada Familia, para las postulaciones al Fondo Concursable de Formación de Funcionarios Municipales, Ley N°20.742.

**Alcalde**, asiste solamente Mariela, porque Mario tuvo que ir junto al administrador municipal y el abogado, a un juicio. Ya se hizo un trabajo previo donde fueron citados los señores Concejales para la presentación del Proyecto Presupuesto Municipal, año 2020, bueno se hicieron algunos pequeños cambios, se bajaron una partidas....estuvo el jefe de finanzas junto al presidente de la comisión de finanzas, quien puede dar un pequeño resumen.

**Concejal González**, trabajamos en gran parte con los Concejales, pero hay una cosa que nosotros esperábamos que la municipalidad nos ofreciera, una pauta con cambios en cuanto ayuda y necesidades de la comuna por todo lo que está ocurriendo en Chile. Acá se realizan muchas actividades, por ejemplo la gala, entre otras, para ver que prioridades tenemos para este presupuesto, porque en la mayoría de las comunas de la región han hecho cambios y nosotros no vimos ninguno, solamente vimos si podíamos cambiar esta plata para allá o para acá; por lo tanto no quedará ningún cambio estipulado en el presupuesto, solamente está en mente, lo único que se cambió en el presupuesto fueron M\$20.000.- de educación, para el departamento social, quería hacer otros cambios pero me dijeron que no los hiciera. Muchas veces nos entregan el presupuesto y nosotros tenemos que decir sí o no, muchas veces queremos hacer cambios y no nos aceptan porque no se puede....

**Concejal Díaz**, a mí lo que me preocupa y lo dije el otro día cuando estábamos con Mario, también se lo dije a la señorita Maryaliz, esto es un presupuesto donde los dineros serán distribuidos a salud y educación, pero después no llegamos ni siquiera al 50% de esos recursos comprometidos, entonces trabajamos un presupuesto que en la práctica no se lleva a cabo. ¿Usted sabe cuál es el porcentaje de dinero que se ha entregado a salud en este momento?

**Alcalde**, hasta el momento el 50%.

**Concejal Díaz**, ¿Y a educación?

**Alcalde**, también el 50%.

**Concejal Díaz**, menos el 50%, es un porcentaje muy mínimo que por un lado aprobamos un presupuesto y después no se lleva a la práctica y ya estamos terminando noviembre.

**Alcalde**, como son ordenados se autofinancian, entonces no es necesario hacer los traspasos....

**Concejal Díaz**, en la reunión de finanzas que tuvimos el otro día se lo dije a la jefa DAEM, porque estaba esperando unos recursos no sé de qué actividad, le dije es difícil que le hagan el traspaso de los dineros de la parte municipal, porque ya estamos terminando noviembre no les va a llegar.

**Alcalde**, está terminando tranquila sin problema, no puede estar esperando más recursos.

**Concejal Jorquera**, han tenido suerte Alcalde, porque han recuperado en licencias médicas, pero el problema el año que viene no les queda tanta plata para recuperar, está bien complicado el tema....

**Concejal Díaz**, el presupuesto se tiene que trabajar desde un principio lo más ajustado a la realidad y no trabajarlo en supuestos, porque es lindo decir M\$100.000.- los voy a gastar en esto y en esto....

**Concejal González**, insisto a nosotros no se nos ha presentado nada diciendo queremos hacer este cambio.

**Concejal Díaz**, entonces ciento que esto es copiar y pegar lo del año anterior, es lo que pasa con el PLADECO, es un tema de copiar y pegar....

**Alcalde**, el PLADECO es diferente...

**Concejal Díaz**, sé que es diferente, digo que es parecido el sistema de copiar y pegar.

**Alcalde**, creo que no es así, no es necesario dar a conocer en las redes sociales todos los cambios que vamos hacer, por ejemplo que no se harán los fuegos artificiales...

**Concejal Díaz**, ¿Porque no se puede decir eso? Como cuando se hacen sí se dice...

**Alcalde**, lógicamente con lo que está pasando no será bien visto...

**Concejal Díaz**, siempre he dicho aquí, no actuó si será bien visto o no, a pesar que soy político sí debiera importarme la opinión de la gente, pero lo he dicho desde el primer día que entré aquí, no soy partidario de los fuegos artificiales y no es por un problema de la contingencia nacional...

**Alcalde**, esa es su opinión personal...uno siempre tiene que respetar las decisiones que se van tomando, en este momento no estamos en condiciones de hacer los fuegos artificiales, como muchas actividades no se podrán hacer el próximo año, por ejemplo la fiesta de la espumante...

**Concejal Toledo**, ¿Y la fiesta de la chicha?

**Alcalde**, bueno ahí hay que ver la fiesta de la chicha desde otro punto de vista, a lo mejor va a tener que ser mucho más austera que otros años, porque es algo que se ha hecho durante varios años y si ustedes la quieren suspender....hay otras cosas que también estamos viendo los Alcaldes, el cambio del fondo común municipal, porque ha existido por mucho tiempo las municipalidades de primera, segunda, tercera, cuarta y quinta clase, donde el usuario de Sagrada Familia vale M\$80.-, en cambio en otras municipalidades vale M\$1.200.-, como les digo a ustedes aquí hay que salir a buscar recursos, cuando uno sale a buscar recursos lo mandan a la Contraloría, porque aquí la gente necesita de una forma u otra, varios de ustedes nos han colaborado eso es sumamente importante, el próximo año vamos a tener que bajar las revoluciones en muchas de las cosas que nos gustaba hacer, para ver cuáles son las necesidades que tiene la comunidad.

En segundo lugar mucha gente que estaba en Santiago ha vuelto a Sagrada Familia, porque han perdido su fuente laboral, mucha gente va a tener que aprender a cosechar cerezas y les cuesta trabajar en el campo. Me llamaba la atención un joven que era de Villa Prat, tenía un restaurant que saquearon todo hasta la cocina industrial no sabe cómo se la llevaron, tiene que vender la casa para poder pagar los finiquitos, para después poder venirse a Villa Prat a reinventarse, le dije pucha trata de hacer un restaurant acá con cuatro o cinco mesas, para poder tratar de colaborar, la labor social va ser mucho mayor que años anteriores.

**Concejal Jorquera**, creo que tiene Alcalde el sartén por el mango con todo esto que explotó, porque la gente quiere cambios reales y concretos, la gente no le va echar la culpa por querer hacer cosas que sirvan a la comunidad.

**Alcalde**, lo único que está en veremos es la fiesta de la chicha, porque en abril se harán dos cosas súper importantes, la primera semana la teletón y después el plebiscito, por lo tanto vamos a estar entremedio de dos cosas importantes a nivel país...si ustedes tienen a bien no colocar la fiesta de la chicha en el presupuesto 2020 nosotros la sacamos...y esos dineros los traspasamos a otro lugar.

**Mariela Peña, (SECPLAC)**, muy buenos días señores Concejales, Alcalde, efectivamente se ha trabajado con la comisión de finanzas don José y el resto de los Concejales, viendo algunos ajustes del presupuesto, pero como bien usted decía, el presupuesto es un instrumento de planificación, es moldeable, el Alcalde nos ha comunicado con Mario que está preocupado por la contingencia nacional, tenemos que ver las actividades que se van a suspender para darle más ayuda a la gente.

**Alcalde**, soy de la idea que el trabajo no lo pueden hacer dos Concejales que llegan a la reunión, tengo claro que esta fecha es muy difícil para todos por tema de cosecha, estoy dispuesto que le demos vuelta al presupuesto, podemos trabajar a las ocho de la tarde para ir viendo los cambios reales que tenemos que hacer.

**Concejal Ramírez**, he escuchado todo lo que están hablando y estamos pensando ya en lo que se nos viene en la parte social el próximo año, eso quiere decir que vamos a tener que hacer un trabajo mucho más fino en la parte social, que sea lo que realmente se necesita y a quien se le entrega, recuerden que todos los años viene gente a la municipalidad que es aprovechadora, lo digo haciéndome cargo de lo que digo, porque hay gente que no tiene tanta necesidad que viene a pedir y gente que realmente necesita ha venido pero la han tramitado diciendo que no tenemos el recurso; más que cargarle la mata a social debemos involucrarnos todos en los lugares que nos corresponden juntándonos con las juntas de vecinos, porque son ellos los que están territorializando su lugar y conocen las realidades de cada uno, ver si la persona lo necesita realmente o no, y no que nos golpeen la espalda Concejal una ayudadita por aquí, no hay que ser bien honestos, el que lo necesita hay que darle y el que no lo necesita que se enoje, porque la prioridad es para la gente que realmente necesita la ayuda.

Con respecto a las fiestas una vez se lo dije Alcalde, la fiesta de la espumante a mí no me llama la atención, porque ahí exponen empresarios de la comuna que tienen plata, el año pasado el único empresario más bajo que vi fue al Nego, en comparación a RRWines, Requingua, la municipalidad está financiando un proyecto a empresarios que tienen, no me parece, le agradezco mucho que no se haga, aunque lean no me importa da lo mismo, pero esa plata tiene que ser para la gente que necesita. Es importante considerar a las juntas de vecinos porque conocen el sector donde viven y saben cuáles son las necesidades reales. Porque muchas veces se pide techo para un corredor, para tapar un auto, siempre he dicho, un auto puede valer seis o siete millones de pesos, si lo compra al contado en siete millones de pesos, deje cien lucas y hace un techo.

**Alcalde**, los invito Concejales que hagamos una reunión de trabajo pero que estemos todos...

**Concejal Díaz**, ¿No vamos a votar el presupuesto?

**Alcalde**, por lo mismo les digo que lo revisemos, por eso lo coloqué en tabla con mucha anticipación y no estar a última hora para tener este tipo de problemas. Lamentablemente el trabajo aquí lo hicieron solamente dos personas.

**Concejal Díaz**, ¿Qué trabajo?

**Alcalde**, el trabajo que hizo la comisión, donde estuvo José González y Osvaldo Jorquera, sé que por temas de trabajo no podían venir...

**Concejal Díaz**, le dije al presidente de la comisión de finanzas, no voy a ir a perder tiempo, porque uno opina solicita, propone y al final son cosas que se van al tarro de la basura...

**Alcalde**, lo que le dije al Concejal que no me bajaran tanto las partidas de salud, porque tenemos que llevar gente a Santiago, nos guste o no nos guste, eso debemos hacerlo....

**Concejal Díaz**, nosotros nunca hemos estado en contra de eso.

**Concejal González**, nosotros en ese ítem Alcalde estábamos bajando M\$10.000.-, le dimos M\$220.000.-

**Alcalde**, para eso son las reuniones de trabajo...

**Concejal González**, para eso nos juntamos, para revisar, porque yo vi la realidad del presupuesto 2018 para el 2019, yo estaba rebajando un poco para agregar más a social y me dijeron que era mucho lo que estaba rebajando, entonces para que nos pasan un presupuesto sino podemos hacer modificaciones y luego debemos decir sí o no.

**Alcalde**, ese día le pedí Concejal lo de salud tratáramos de no tocarlo.

**Concejal González**, está bien Alcalde, pero yo estaba pasando una cantidad ínfima por algo este es un presupuesto, no es una realidad de billetes.

**Alcalde**, para que no le demos más vuelta, pongámonos de acuerdo el día de hoy aunque sea más tarde....

**Concejal González**, no sé, véalo usted con el resto de los Concejales el horario.

**Concejal Toledo**, sino lo aprobamos nosotros, usted Alcalde lo va aprobar igual.

**Alcalde**, no se trata Concejal si quiero o no aprobar, si estamos viendo el tema de mejorar y traspasar, hagámoslo...

**Concejal Quiroga**, este acercamiento Alcalde, tuvo que ser antes esta mesa de trabajo, por ejemplo los incidentes no han tenido respuesta sobre todo el tema eléctrico que ha presentado don Claudio y yo no queda en nada, termina el Concejo unos para allá y otros para acá, entonces si vamos a hacer estos trabajos coloquemos una fecha y realicémoslo, pero no sigamos aplazando el tema...es como el tema que viene en tabla nuevamente el PLADECO y de parte suya Alcalde no hemos tenido ningún acercamiento y sigue apareciendo en tabla...

**Alcalde**, sigue apareciendo en tabla porque vino la empresa y ustedes les dijeron las falencias que tenían, era la foto, el organigrama, yo presento el trabajo que se hizo, porque cuando vino la empresa ustedes no dieron a conocer nada del trabajo que se hizo, acá hay un tema donde trabajaron los presidentes de las juntas de vecinos....cuento corto díganme día y hora...

**Concejal Díaz**, comencemos con el tema de la tabla que es rechazar o aprobar....en una de esas lo lleva a votación y lo aprobamos, así nos ahorramos todo esto....

**Alcalde**, o si lo quieren aprobar y después nos juntamos para hacerle algunos cambios al presupuesto porque tenemos tiempo, ¡Siento que ustedes están entrapando una posibilidad de revisar el presupuesto!

**Concejal Quiroga**, no, lo que usted dice que el otro día en la reunión habían dos Concejales presente, pero en las anteriores habíamos cuatro, cinco, tres....

**Concejal González**, nos hemos juntado varias veces, y en todas han participado los Concejales, en la última estuvo Osvaldo y yo, pero en las demás han participado todos los Concejales....

**Alcalde**, ahora falta la reunión para que vengan todos...

**Concejal González**, y para reunirlos a todos....

**Concejal Quiroga**, hay que hacer el esfuerzo....

**Concejal Díaz**, yo, difícilmente voy a venir....creo que debemos llevar a votación esto ahora y después vemos lo que hacemos...

**Alcalde**, ¿Estamos en condiciones de aprobar el Proyecto Presupuesto Municipal año 2020, Área Municipal, compuesto por lo siguiente?:

Programa de Mejoramiento de la Gestión Municipal año 2020, (Incentivo Institucional y Colectivo).

Plan Comunal de Seguridad Pública.

Presupuesto Área Municipal año 2020.

Presupuesto Área Depto. Educación Municipal año 2020.

Presupuesto Área Depto. Salud Municipal año 2020.

Plan Anual 2020 de la Ilustre Municipalidad de Sagrada Familia, para las postulaciones al Fondo Concursable de Formación de Funcionarios Municipales, Ley N°20.742.

**Secretaria Municipal**, pregunta, ¿Don Osvaldo?

**Concejal Jorquera**, me abstengo por tener prioridades.

**Secretaria Municipal**, pregunta, ¿Don José?

**Concejal González**, vota no.

**Secretaria Municipal**, pregunta, ¿Don Alen?

**Concejal Quiroga**, vota no.

**Secretaria Municipal**, pregunta, ¿Don José?

**Concejal Toledo**, vota no.

**Secretaria Municipal**, pregunta, ¿Don Andrés?

**Concejal Díaz**, vota no.

**Secretaria Municipal**, pregunta, ¿Don Claudio?

**Concejal Ramírez**, vota no.

**Secretaria Municipal**, pregunta, ¿Alcalde?

**Alcalde**, se abstiene, porque no está aprobando el resto de los Concejales.

---

## CERTIFICADO N°76/2019

La Secretaria Municipal y Ministro de Fe del Concejo Municipal de Sagrada Familia, que suscribe, **Certifica que NO es Aprobado el Proyecto Presupuesto Municipal año 2020, Área Municipal, compuesto por lo siguiente:**

- Programa de Mejoramiento de la Gestión Municipal año 2020, (Incentivo Institucional y Colectivo).
- Plan Comunal de Seguridad Pública.
- Presupuesto Área Municipal año 2020.
- Presupuesto Área Depto. Educación Municipal año 2020.
- Presupuesto Área Depto. Salud Municipal año 2020.
- Plan Anual 2020 de la Ilustre Municipalidad de Sagrada Familia, para las postulaciones al Fondo Concursable de Formación de Funcionarios Municipales, Ley N°20.742.

Según presentación realizada por doña Mariela Peña Moraga, SECPLAC, y a resolución tomada por el Honorable Concejo Municipal de Sagrada Familia en uso de sus funciones y por la unanimidad de los señores Concejales presentes en la 248° Sesión Ordinaria del día martes 26 de noviembre de 2019.

**Concejal Jorquera**, se abstiene, por tener prioridades.

**Concejal González**, vota no.

**Concejal Quiroga**, vota no.

**Concejal Toledo**, vota no.

Concejal Díaz, vota no.

Concejal Ramírez, vota no.

Alcalde, se abstiene, porque no está aprobando el resto de los Concejales.

Se otorga este Certificado a la **Secretaría de Planificación Comunal**, a la **Dirección de Administración y Finanzas**, con copia al **Administrador Municipal**.

En **Sagrada Familia**, a veintiséis días del mes de noviembre de 2019.

**BLANCA RUZ AGUILERA**  
**SECRETARIA MUNICIPAL**  
**Y**  
**MINISTRO DE FE DEL CONCEJO MUNICIPAL**

BRA/ach

---

9.- 9:54 horas, asiste doña Mariela Peña Moraga, SECPLAC doña Paulina Contalba Contreras, profesional de SECPLAC.

➤ **Aprobación PLADECO 2020 – 2025.**

**Concejal Díaz**, como dijo delante el colega Quiroga, esto ya ha pasado por el Concejo anteriormente y lo vuelve a poner en tabla nuevamente y hay cosas que sigue en lo mismo y lo sustancial del PLADECO no ha cambiado...

**Mariela Peña (SECPLAC)**, lo que pasa es que el PLADECO está finalizado y como dijo el Alcalde el documento fue revisado por las comunidades y se hicieron todas las reuniones que correspondían de acuerdo a la normativa, se hicieron las presentaciones acá en Concejo, por lo que tengo entendido no tenemos observaciones al PLADECO, porque ustedes tampoco han dicho si existe alguna observación o no, este es un documento vital para la comuna y para nosotros es importante contar con este instrumento de planificación y como no tenemos observaciones, no veo porque no se puede llamar nuevamente a votación.

**Concejal Díaz**, por ejemplo Mariela, el PLADECO está acondicionado a dos instrumentos uno de mediano y otro de largo plazo, el primero tiene que estar acorde a la estrategia del desarrollo y el segundo a la estrategia de desarrollo regional. Me pregunto ¿Este PLADECO está acorde a eso?

**Mariela Peña (SECPLAC)**, sí, por supuesto.

**Concejal Díaz**, como lo compruebo, porque se lo pregunto...

**Paulina Contalba**, ustedes tienen el resumen ejecutivo, en el documento extenso aparecen todos los lineamientos que tiene el GORE, de cómo se adecúa el PLADECO a esas estrategias....es un documento súper largo, pero si quieren y lo necesitan se los puedo hacer llegar en digital.

**Mariela Peña (SECPLAC)**, la ley nos faculta para entregarles a ustedes el resumen ejecutivo, una vez aprobado el PLADECO se hace entrega del documento extenso.

**Concejal Díaz**, como le decía si nosotros no tenemos claro la estrategia de desarrollo regional y desarrollo nacional, ¿Cómo puedo saber yo si este PLADECO está acorde a eso o no? Me dice que esta comuna va a tener planificado mil millones de pesos, pero la estrategia regional dice que se van a distribuir a toda la región, obviamente yo no voy a tocar los mil millones. Entonces si yo no conozco la estrategia regional, como puedo saber si esto está bien o no.

**Mariela Peña (SECPLAC)**, eso le estaba explicando, como las reuniones fueron parcializadas por etapa, en cada una de estas etapas se fue trabajando el PLADECO...

**Concejal Díaz**, pero donde está eso que yo no lo sé...

**Paulina Contalba**, está en el documento extenso....

**Concejal Díaz**, pero a mí no me sirve...

**Concejal González**, está bien lo que dice usted, pero nosotros no sabemos el contenido para poder compararlo con esto.

**Mariela Peña (SECPLAC)**, la otra parte la hemos hecho reunión por reunión...

**Concejal Díaz**, este instrumento está lleno de contradicciones por ejemplo: dice desarrollo social factores críticos: aumentar la señalización vial y la seguridad, después en potencialidades dice: comuna con una percepción positiva sobre tranquilidad y seguridad....

**Paulina Contalba**, esas explicaciones las dio la consultora en la última presentación que hizo.

**Concejal Díaz**, no, estoy dando mi punto de vista, no quiero que me explique nada.

**Alcalde**, ¿Le puedo pedir un favor?

**Concejal Díaz**, cuénteme.

**Alcalde**, el mismo respeto que se merece usted, se merece la funcionaria, porque la funcionaria está explicando de muy buena fe el tema como se está trabajando, recuerdo que la consultora dio a conocer lo mismo que usted está diciendo, entonces, tomamos atención cuando viene la consultora.

Ahora en la tercera votación usted me está diciendo los problemas que encontró....

**Concejal Díaz**, ¡Alcalde, le hemos dicho todas estas veces en esta mesa los problemas de la comuna!

**Alcalde**, estamos hablando del PLADECO para nuestra comunidad....

**Concejal Díaz**, ya, ¿Pero puedo terminar? Volviendo atrás ese tipo de contradicciones son las que no entiendo, eso es con respecto a salud....

**Mariela Peña (SECPLAC)**, no son contradicciones, lo que le he explicado y lo que la consultora explico es que las potencialidades es lo que la gente opinaba...

**Concejal Díaz**, cuando yo hago una encuesta Mariela y está mal presentada, enfocada se dan este tipo de respuestas donde se contradicen después...

**Mariela Peña (SECPLAC)**, no necesariamente...

**Concejal Díaz**, ¿Por qué las contradicciones?

**Mariela Peña (SECPLAC)**, eso ya se ha explicado por parte de la consultora...

**Concejal Díaz**, ahora con respecto al punto de educación dice los factores críticos son las resoluciones sanitarias, entonces acá no encontré que se está haciendo para mejorar y subsanar ese tema.

**Mariela Peña (SECPLAC)**, eso aparece en la cartera de proyectos.

**Concejal Díaz**, el título 11 dice plan de acción e inversión, yo leí todo esto y para mí son iniciativas, ideas, ¿Pero cómo yo las voy a llevar a cabo y en cuánto tiempo?

**Mariela Peña (SECPLAC)**, en un proyecto que va del 2020 al 2025, nosotros tenemos que dar cumplimiento a la normativa de acuerdo a eso.

**Concejal Díaz**, sabe Mariela lo que faltó, un plan, un lineamiento estratégico...

**Mariela Peña (SECPLAC)**, lo tiene.

**Concejal Díaz**, pero donde está.

**Paulina Contalba**, hay como cuatro lineamientos.

**Concejal Díaz**, volvemos al principio, si a mí me entregan 25 hojas ¿Qué puedo decir yo?

**Paulina Contalba**, en la cartera de proyectos aparecen los lineamientos estratégicos.

**Concejal Díaz**, ¿Dice quién y cuándo se va hacer?

**Paulina Contalba**, son del área de todo el municipio.

**Mariela Peña (SECPLAC)**, en cada punto aparece los lineamientos....

**Concejal Díaz**, ¿Dónde?

**Mariela Peña (SECPLAC)**, me presta por favor, dice: lineamiento 1: mejorar la gestión del municipio mediante el desarrollo de los funcionarios y los sistemas de gestión.

2.- Lograr comodidad y seguridad de los espacios de trabajo para usuarios y los trabajadores municipales, bueno así puedo ir siguiendo....acá están los lineamientos....

**Concejal Díaz**, para mí son solamente iniciativas. ¿Cuándo se hará esto? ¿Quién lo va a controlar?

**Mariela Peña (SECPLAC)**, 2020-2025.

**Concejal Díaz**, estos son sólo proyecciones., cuántos proyectos de años atrás se dijo que se harían en el 2018, 2019, 2020 y ninguno se ha hecho, entonces quien me asegura a mí que esto sí se hará...

**Mariela Peña (SECPLAC)**, nosotros no podemos asegurar eso...

**Concejal Díaz**, si son profesionales deberían saber.

**Paulina Contalba**, es imposible que se lleguen a desarrollar todos estos proyectos de aquí al 2025, es imposible ninguna municipalidad lo ha hecho.

**Concejal Ramírez**, dos cosas, yo a la empresa que estaba diseñando el PLADECO le pedí un poco de flexibilidad, me dijeron que sí, a que voy yo, si un sector determinado tiene mejoramiento de puente o calle y tiene problema de agua, existe flexibilidad porque esto es como una carta gantt, los que hemos trabajado con eso sabemos cómo funciona, si en esos cinco años no se termina hay que volver a postularla en los próximos años, explicar dónde va el avance y porque no se ha concretado, no es que yo diga en diez días hago esto y debe quedar saneado en esos días...

Yo valoro y no porque estén presentes los presidentes de las juntas de vecinos, el trabajo que hicieron porque eso nos corresponde hacer a nosotros como Concejales y no estamos en terreno

como corresponde, ellos conocen su lugar y las necesidades de cada sector, y ellos nos traen para que nosotros trabajemos en beneficio de su comunidad...

**Concejal Jorquera**, se hicieron varias presentaciones en Concejo y lo bueno es que se puede modificar.

**Concejal González**, la ley en el artículo 7 dice que la municipalidad debe hacer una evaluación periódica de este PLADECO, a nosotros nunca nos han mostrado las evaluaciones del PLADECO anterior....Otra cosa, ¿Usted vio Alcalde este documento? En el desarrollo territorial ¿Cuáles son los factores críticos y potencialidades que usted vio en eso? Que decía.

**Alcalde**, no voy a decir lo que decía...

**Concejal González**, es el libro pequeño, no la biblia como decía ella. ¿Cuáles fueron los factores críticos?

**Alcalde**, no lo recuerdo...

**Concejal González**, en el de salud, ¿Cuáles fueron?

**Alcalde**, no me pidas que me ponga a leer 100% el PLADECO...

**Concejal González**, el trabajo es de ellos y los felicito, pero usted tiene que haber visto cuales son los factores críticos y las falencias....

**Alcalde**, los factores críticos que yo tenía, la empresa no estaba de acuerdo...

**Concejal González**, ¿Pero cuáles son los puntos críticos que usted vio?

**Alcalde**, no me pidas que los recite.

**Concejal González**, no Alcalde, yo no pedí eso...

**Concejal Díaz**, a mí por ejemplo me faltaron varios planes, no existe uno para los adultos mayores porque tenemos una comuna que está envejeciendo, tenemos problema con el agua potable y no lo digo solamente por las cooperativas sino que también por los sectores más lejanos que tenemos, por ejemplo en el sector El Durazno, La Quebrada, entonces cuando yo tengo agua potable en mi casa abro la llave estoy cómodo, pero familias que deben sacar agua de un tambor plástico y con el calor en este tiempo se pone verde y hedionda el agua, es fome....

**Mariela Peña (SECPLAC)**, esas consultas debió hacerlas en el momento que estaba la consultora y no al final del documento....

**Concejal Díaz**, son temas Mariela que los hemos hablado acá muchas veces.

**Paulina Contalba**, muchas de esas cosas que usted está diciendo la comunidad las mencionó.

**Concejal Díaz**, el PLADECO dice; instrumento de planificación que permite el desarrollo de la comuna y orientar las acciones municipales, para que dichas acciones puedan satisfacer las necesidades de la comunidad. Por eso lo dije delante nosotros podemos tener muy buenas ideas, pero si eso no está acorde a las políticas nacionales, más encima con la contingencia que tenemos no sabemos qué pasará con los recursos, si llegarán o no, así como también con las políticas regionales....

**Concejal Ramírez**, el PLADECO se hizo en el minuto que no había contingencia, no sabemos cómo va a quedar parado el país, en qué condiciones estarán las carteras de proyectos, entonces decir que de aquí al 2025 no se solucionarán todos los problemas y no es porque no exista la voluntad, sino porque no van a estar los recursos hay que ser honestos, los problemas más complicados en este momento de agua son El Carrizal, Santa Leonor, El Durazno, El Cerrillo....En El Durazno la

máquina no sirve porque las casas están muy distantes, y solamente es para beber, lo que da son 900 litros sobre el 50%....

**Concejal Díaz**, sería fácil decir Alcalde a todo sí, sí, sí para llevar la fiesta en paz, pero no podemos estar mal gastando los recursos M\$20.000.-, M\$50.000.- como ya ha ocurrido...

**Concejal Ramírez**, si este año por la contingencia no se pretende hacer los fuegos artificiales, fiesta de la espumante, ahorraremos dinero y creo que podemos mejorar algunos sectores y no esperar a que el GORE se demore en dar una solución a un problema que es corto, si usted decide esto para mejorar, yo lo voy apoyar, porque es mejor que el recurso a la gente le dure todo el año que solamente unos minutos por aplaudir un artista.

**Alcalde**, nadie dice lo contrario...

**Concejal Ramírez**, si es así yo me meto de cabeza a trabajar aquí.

**Alcalde**, nos estamos pasando de un lado a otro, a mí lo que me interesa es que se apruebe el PLADECOC, porque muchas inversiones las vamos a dejar afuera y ustedes saben que pasa si no se aprueba el PLADECOC, no es que lo esté imponiendo ni nada por el estilo, pero aquí se hizo algo serio donde trabajaron las juntas de vecinos y se hizo la presentación en el Concejo Municipal y no fue solamente una vez, sino que tres o cuatro veces. Por lo tanto voy a llevar a votación nuevamente el PLADECOC, porque esa es una herramienta fundamental para los cuatro o cinco años y sino es aprobado el FIGEM nos olvidamos de eso durante cuatro o cinco años también....Señores Concejales estamos en condiciones para la aprobación del PLADECOC 2020-2025.

**Secretaria Municipal**, pregunta, ¿Don Osvaldo?

**Concejal Jorquera**, vota sí.

**Secretaria Municipal**, pregunta, ¿Don José?

**Concejal González**, vota no.

**Secretaria Municipal**, pregunta, ¿Don Alen?

**Concejal Quiroga**, vota no.

**Secretaria Municipal**, pregunta, ¿Don José?

**Concejal Toledo**, vota no.

**Secretaria Municipal**, pregunta, ¿Don Andrés?

**Concejal Díaz**, vota no.

**Secretaria Municipal**, pregunta, ¿Don Claudio?

**Concejal Ramírez**, vota sí.

**Secretaria Municipal**, pregunta, ¿Alcalde?

**Alcalde**, vota sí.

---

## CERTIFICADO N°77/2019

La Secretaria Municipal y Ministro de Fe del Concejo Municipal de Sagrada Familia, que suscribe, **Certifica que NO es APROBADO el PLADECOC (Plan de Desarrollo Comunal) año 2020 – 2025, según presentación realizada por doña Mariela Peña Moraga, SECPLAC,** y a resolución tomada por el Honorable Concejo

Municipal de Sagrada Familia en uso de sus funciones y por la unanimidad de los señores Concejales presentes en la 248° Sesión Ordinaria del día martes 26 de noviembre de 2019.

**Concejal Jorquera**, vota sí.

**Concejal González**, vota no.

**Concejal Quiroga**, vota no.

**Concejal Toledo**, vota no.

**Concejal Díaz**, vota no.

**Concejal Ramírez**, vota sí.

**Alcalde**, vota sí.

Se otorga este Certificado a la **Secretaría de Planificación Comunal**, a la **Dirección de Administración y Finanzas**, con copia al **Administrador Municipal**.

En **Sagrada Familia**, a veintiséis días del mes de noviembre de 2019.

**BLANCA RUZ AGUILERA**  
**SECRETARIA MUNICIPAL**  
**Y**  
**MINISTRO DE FE DEL CONCEJO MUNICIPAL**

BRA/ach

---

**Alcalde**, no se aprueba nuevamente el PLADECO, me gustaría que para la próxima vez dijeran porque no, ya que esto no es un gallito Concejales, este es un trabajo que hizo netamente la comunidad y es lo que la comunidad quiere, así que muchas gracias.

**Secretaria Municipal**, señora usted no puede intervenir....

**Gloria Tapia**, es para que lo vean nomás.

**Secretaria Municipal**, usted no puede intervenir.

**Gloria Tapia**, si no importa, no se preocupe.

**Concejal Quiroga**, debería estar en la oficina trabajando.

10.- 10:30 horas, asiste doña Mariela Peña Moraga, SECPLAC y doña Rosario Labra Oliva, profesional de SECPLAC.

a).- Pavimentación y aguas lluvias Villa Las Nieves:

- Aprobación aporte municipal a SERVIU de \$71.445.000.-, para la postulación a financiamiento al MINVU del proyecto de pavimentación y aguas lluvias Villa Las Nieves, comuna de Sagrada Familia.
- Aprobación aporte municipal a SERVIU por el concepto de aporte que debe realizar el comité de pavimentación, correspondiente a \$7.902.415.-, para la postulación a financiamiento al MINVU del proyecto de pavimentación y aguas lluvias Villa Las Nieves, comuna de Sagrada Familia.
- Aprobación emisión de certificado de compromiso del Alcalde, para realizar el pago del aporte del comité indicado anteriormente.

b).- Pavimentación y aguas lluvias La Higuera:

- Aprobación aporte municipal a SERVIU, por el concepto de aporte que debe realizar el comité de pavimentación equivalente al 10% del costo de las obras de pavimentación correspondiente a \$3.606.041.-, para la postulación a financiamiento al MINVU del proyecto de pavimentación y aguas lluvias Villa La Higuera, comuna de Sagrada Familia.
- Aprobación autorización emisión de certificado de compromiso del Alcalde, para realizar el pago del aporte del comité indicado anteriormente.
- Aprobación del aporte municipal a SERVIU del 3% del costo de las obras de pavimentación más el 100% del costo de las obras imprescindibles, equivalentes a \$52.417.030.-, para la postulación a financiamiento al MINVU del proyecto de pavimentación y aguas lluvias, Villa La Higuera, comuna de Sagrada Familia.
- Aprobación autorización para que el Alcalde firme anexo 1 de la postulación correspondiente a acta de compromiso municipal, donde se establece que se realizará:  
Firma de convenio pavimentación participativa perteneciente al 29° llamado, este municipio hará entrega al SERVIU región del Maule, de los aportes consignados en la presente postulación, tanto los correspondientes al comité como al municipio y la suscripción oportuna de un convenio adicional con el SERVIU región del Maule, bajo el concepto de obras anexas no imprescindibles.

**Mariela Peña (SECPLAC)**, de estos proyectos puede salir uno de los dos...

**Concejal Díaz**, a mí lo que me preocupa de este proyecto por un lado es el tema económico ojalá pudieran salir los dos, pero si sumamos son bastantes millones de pesos, si siguen las cosas como están no sé de donde las vamos a sacar...

**Concejal González,** ¿Eso está en el presupuesto 2020?

**Concejal Díaz,** antes de terminar, recién rechazamos el presupuesto 2020, entonces no tenemos recursos disponibles para eso.

**Mariela Peña (SECPLAC),** no está en el presupuesto 2020.

**Concejal González,** ¿Cómo se va hacer?

**Mariela Peña (SECPLAC),** en el caso que fueran aprobados los recursos por parte del Concejo y por parte de SERVIU, se hace una modificación presupuestaria....

**Concejal González,** porque son M\$132.000.-

**Alcalde,** es muy fácil Concejales y no hay que olvidarse que alguna vez fue ternero, pero aquí hay que salir a gestionar, no es solamente estar acá ustedes también deben salir a gestionar recursos, sabemos dónde podemos llegar. Hay muchas cosas que no se harán el próximo año y eso se trasladará a pavimentación o como decía el Concejal, podemos hacer algo más rápido que el GORE no podrá hacer....

**Concejal Díaz,** sabe lo que pasa Alcalde, en cuanto a dinero no podemos hablar en supuestos, a lo mejor, que vamos a gestionar, que lo vamos hacer así, que a lo mejor nos va a llegar el dinero, no podemos estar en supuestos, nosotros tenemos que tener la plata en caja para disponer de ellos...

**Concejal Quiroga,** no podemos jugar con la ilusión de la gente Alcalde, porque estamos hablando de supuestos....

**Alcalde,** primera vez que nos están colocando este tipo de problemas para la pavimentación....

**Concejal Toledo,** antes no se ponía toda esa plata Alcalde.

**Concejal Díaz,** antes no teníamos tanto problema de plata como ahora...

**Concejal González,** hay que ser realistas con lo que tenemos ahora...

**Alcalde,** ¿A nivel nacional o de la comuna?

**Concejales Díaz y Toledo,** a nivel de la comuna...

**Concejal Toledo,** si usted dice que hace gestiones, porque no ha hecho para las subvenciones que hay pendientes....

**Alcalde,** ¿Usted dice que yo no gestiono?

**Concejal Toledo,** sí.

**Concejal Quiroga,** una palabra saca la otra colega...

**Concejal Toledo,** hace tres meses atrás usted dijo que tenía la plata, pero donde esta...una vez le dije que a todo le iba a decir que no...

**Concejal Quiroga,** no estamos Alcalde en contra del pavimento Villa Las Nieves y La Higuera, estamos hablando de supuestos porque esa plata no existe.

**Mariela Peña (SECPLAC),** en esa oportunidad Rosario dijo que lo más probable es que nos financien solamente un proyecto, porque la tónica es que nunca financian dos proyectos por comuna y el aporte no se debe hacer por completo en el 2020, también puede ser el 2021.

**Rosario Labra**, yo les quiero pedir que hagan bien a conciencia la votación, porque ya estamos en la última fecha y ahora si el Concejo no aprueba perdemos la postulación que se hizo para los dos pavimentos, la última fecha es para el dos de diciembre....

**Concejal Díaz**, voy a volver a repetir de nuevo....

**Rosario Labra**, yo sé que usted está preocupado del financiamiento, pero a lo mejor más adelante se puede hacer una modificación y eso es algo que se puede solucionar internamente...

**Concejal Díaz**, voy a decir una sola cosa, una vez dije que o iba aprobar ningún proyecto sino llegaba la ficha técnica....

**Rosario Labra**, se la mandé con la documentación....

**Concejal Díaz**, ¿El ITO de este proyecto va ser don Patricio Salinas?

**Rosario Labra**, no, SERVIU, como es participativo y si la comunidad no está en algo de acuerdo, ahí se mete la municipalidad, los vecinos y SERVIU para llegar a un acuerdo, pero no es que el ITO sea don Patricio, es un profesional de SERVIU.

**Concejal González**, volviendo atrás Rosario, nosotros tenemos que ser prioritarios en algunos aspectos, y esta es una de esas, porque la gente después interpreta mal lo que el Concejo dice, pero hay que llegar al fondo de esto, como obtengo los recursos para esto, sino tengo la plata como le voy a decir sí, eso no es ser malo ni negativo para el crecimiento comunal, es ser realistas con lo que ya tengo de fondos, por eso delante lo dije: a nosotros la municipalidad no nos ha dicho que cosas quiere modificar para el crecimiento comunal, en donde nosotros podemos ser flexibles, pero no pasó nada, pero después a la gente se les incita a decir los Concejales son malos, los Concejales dicen no, y no es así, sabemos nosotros que esto es un presupuesto una realidad con dineros y números, son dos cosas diferentes, acá no estamos diciendo que el trabajo de ustedes esta malo, nosotros estamos siendo realistas, sé que las fechas tienen tope pero debemos ser realistas con lo que tenemos, porque el presupuesto son catorce mil millones de pesos, ¿Pero tengo esa cantidad de dinero? No; porque para esto necesitamos M\$134.000.- yo quiero ser realista a los hechos. Después dicen los Concejales son malos, como la señora que mostró el papel delante del PLADECO....

**Concejal Díaz**, en vez de estar trabajando...

**Concejal González**, en vez de estar trabajando si es funcionaria municipal, no seamos patudos....Digamos cual es el fondo de todo esto....

**Alcalde**, ¿Cuál es el fondo?

**Concejal González**, no tenemos los recursos Alcalde...

**Alcalde**, cuanto tiempo vengo diciendo que revisen.

**Concejal González**, en la última reunión Alcalde lo vimos y me dijeron que no hiciera cambios, yo no estaba haciendo los cambios por ser malo era para mejorar salud y educación...

**Concejal Díaz**, la última vez que estuvo don Mario le preguntamos cuantas subvenciones a entregado de las 30 y respondió 6, se preguntó si se iba a entregar el resto de subvenciones y él dijo que no, pero usted dijo sí, entonces, a quien le creo al Alcalde o a don Mario....porque vamos llegando a diciembre...

**Alcalde**, las subvenciones se tienen que entregar porque la plata esta para eso.

**Concejal Toledo y Díaz**, ¿Pero dónde está la plata?

**Concejal Quiroga**, la última respuesta de Mario fue, no vamos a entregar las subvenciones por lo que está pasando a nivel país, vamos a ver las prioridades para la comuna, sería estúpido de

nuestra parte entregar M\$800.- a una institución siendo que no es prioridad a nivel país, esa fue la respuesta que nos dio Mario a nosotros...

**Concejal Díaz**, entonces yo dije que estamos haciendo nosotros como Concejales aquí, aprobamos el presupuesto y las subvenciones, pero resulta que después son los funcionarios los que deciden....

**Alcalde**, insisto, aquí todavía no hemos tocado fondo con lo que está pasando a nivel país, pero si vamos a tener porque va a ver cesantía, en este momento no lo tenemos y él no se puede resguardar con eso, ahora en adelante tenemos que ver qué es lo que no se hará el próximo año....

**Concejal Quiroga**, ese es un trabajo que se hizo con la comisión de finanzas, le preguntamos a Mario donde teníamos alrededor de treinta y tantos millones para subvenciones aproximadamente, si estaban esos recursos y nos dijo sí los tenemos, ya repartimos la torta y después nos dice que no se va a entregar porque esa no es la prioridad...

**Alcalde**, me van a disculpar pero con qué derecho él puede dar esa respuesta....

**Concejal Toledo**, él sabrá, porque él es el jefe de finanzas....usted hace tres meses atrás dijo que estas subvenciones se iban a dar porque la plata estaba disponible, pero donde está la plata...

**Alcalde**, está...

**Concejal Toledo**, pero donde está.

**Alcalde**, pucha que quieres...no sea choro jefe....

**Concejal Toledo**, no soy choro, pero usted dice que la plata está pero no pasa nada, que sucede con el club de rayuela porque preguntan ¿Cuándo? ¿Cuándo? No hay que ir a poner la cara y ofertar cosas....

**Concejal Díaz**, por ejemplo en salud y educación no hemos llegado ni siquiera al 50% de los recursos que teníamos comprometidos para traspasar, eso que no estábamos en un año de contingencia...

**Concejal Quiroga**, ¿Cuánto dinero tenemos Mariela, en la cuenta de capacitación de los Concejales?

**Mariela Peña (SECPLAC)**, no tengo lo del año 2019.

**Concejal Jorquera**, debe estar pelada esa cuenta

**Concejal Toledo**, ¿Por qué va estar pelada?

**Concejal Jorquera**, véala.

**Concejal Díaz**, debiera estar toda esa plata porque nosotros no hemos gastado nada.

**Concejal Quiroga**, el año anterior no ocupamos esa plata y le dimos buen uso para la comuna.

**Concejal González**, no es ser malo con los sectores, es ser realistas, porque nosotros podemos decir démosle M\$10.000.- a cada sector y después sino tengo la plata.

**Concejal Jorquera**, apoyo el crecimiento para la comuna, pero en esto de las lucas estoy de acuerdo con los colegas, no vamos a repartir la plata porque estaríamos cayendo en un abandono de deberes...

**Concejal Díaz**, la Contraloría nos va a decir después porque ustedes están aprobando esto sino esta acá...

**Concejal Jorquera**, yo los entiendo colegas.

**Mariela Peña (SECPLAC)**, postulemos uno de los dos proyectos, ustedes eligen cual quieren.

**Concejal Quiroga**, ¿Cuál es el más antiguo?

**Concejal Ramírez**, La Higuera es más antiguo.

**Mariela Peña (SECPLAC)**, pensando que ese aporte se tiene que hacer el 2020 y 2021, estamos hablando de M\$27.000.- el año 2020 y M\$27.000.- el año 2021, digamos que no son montos que no podamos abordar en el presupuesto del 2020.

**Concejal Díaz**, ¿Esos sectores ponen algún recurso?

**Mariela Peña (SECPLAC)**, también ponen un aporte...

**Concejal Díaz**, ¿Cuánto es el aporte de ellos?

**Rosario Labra**, La Higuera son \$3.606.041.-, antes tampoco tenían que hacer aporte...ellos están solicitando que el municipio coloque este aporte...

**Concejal Díaz**, o sea tampoco lo van a colocar ellos....

**Rosario Labra**, no.

**Concejal Jorquera**, ellos también deben aportar porque así como están las cosas.

**Rosario Labra**, lo que se puede hacer en ese caso como ahora se aprueba, es que ellos junten la plata porque esto igual después se puede modificar.....

**Concejal Jorquera**, sería bueno que ellos también aportaran y vamos viendo de a uno porque no sacamos nada con llenar la cartera de proyectos.

**Concejal Díaz**, ¿La Higuera tiene el proyecto de la sede?

**Alcalde**, sí.

**Concejal Ramírez**, ¿La población La Higuera esta con alcantarillado?

**Rosario Labra**, no, lo que pasa es que después se hace el alcantarillado por las veredas, podrían colocar La Higuera primero....

**Concejal González**, pero que haremos, porque no podemos ser negativos....

**Alcalde**, acuérdense que haremos una reunión de comisión de finanzas para ver el presupuesto y poder incluirlo. Ahora voy a pedir las dos votaciones con el compromiso de la reunión de trabajo.

**Concejal Ramírez**, hay un sector que he mencionado hace mucho tiempo que tampoco tiene alcantarillado, una población antigua La Victoria II de Los Quillayes que no estaba dentro de los proyectos de pavimentación por el alcantarillado, por eso pregunté si La Higuera tenía alcantarillado, a Dios gracias el año pasado se solicitó material para rellenar las calles...

**Alcalde**, voy a pedir la votación de la pavimentación aguas lluvias Villa Las Nieves y luego La Higuera.

Votación para Pavimentación y aguas lluvias Villa Las Nieves.

- Aprobación aporte municipal a SERVIU de \$71.445.000.-, para la postulación a financiamiento al MINVU del proyecto de pavimentación y aguas lluvias Villa Las Nieves, comuna de Sagrada Familia.
  
- Aprobación aporte municipal a SERVIU por el concepto de aporte que debe realizar el comité de pavimentación, correspondiente a \$7.902.415.-, para la postulación a

financiamiento al MINVU del proyecto de pavimentación y aguas lluvias Villa Las Nieves, comuna de Sagrada Familia.

- Aprobación emisión de certificado de compromiso del Alcalde, para realizar el pago del aporte del comité indicado anteriormente.

**Secretaria Municipal**, pregunta, ¿Don Osvaldo?

**Concejal Jorquera**, se abstiene, porque deben evaluarse prioridades.

**Secretaria Municipal**, pregunta, ¿Don José?

**Concejal González**, se abstiene, porque debe ser incluido en el presupuesto.

**Secretaria Municipal**, pregunta, ¿Don Alen?

**Concejal Quiroga**, se abstiene, está de acuerdo con el crecimiento de la comuna, pero debe ser revisado el presupuesto.

**Secretaria Municipal**, pregunta, ¿Don José?

**Concejal Toledo**, se abstiene, porque debe ser incluido en el presupuesto.

**Secretaria Municipal**, pregunta, ¿Don Andrés?

**Concejal Díaz**, vota no.

**Secretaria Municipal**, pregunta, ¿Don Claudio?

**Concejal Ramírez**, vota no.

**Secretaria Municipal**, pregunta, ¿Alcalde?

**Alcalde**, se abstiene, porque se debe revisar el presupuesto.

---

## CERTIFICADO N°78/2019

La Secretaria Municipal y Ministro de Fe del Concejo Municipal de Sagrada Familia, que suscribe, **Certifica que No es Aprobado el aporte municipal a SERVIU de \$71.445.000.-, para la postulación a financiamiento al MINVU del proyecto de pavimentación y aguas lluvias Villa Las Nieves, comuna de Sagrada Familia, según presentación realizada por doña Mariela Peña Moraga, SECPLAC y doña Rosario Labra Oliva, profesional SECPLAC, y a resolución tomada por el Honorable Concejo Municipal de Sagrada Familia en uso de sus funciones y por la unanimidad de los señores Concejales presentes en la 248° Sesión Ordinaria del día martes 26 de noviembre de 2019.**

**Concejal Jorquera**, se abstiene, porque deben evaluarse prioridades.

**Concejal González**, se abstiene, porque debe ser incluido en el presupuesto.

**Concejal Quiroga**, se abstiene, está de acuerdo con el crecimiento de la comuna, pero debe ser revisado el presupuesto.

**Concejal Toledo**, se abstiene, porque debe ser incluido en el presupuesto.

**Concejal Díaz**, vota no.

**Concejal Ramírez**, vota no.

**Alcalde**, se abstiene, porque se debe revisar el presupuesto.

Se otorga este Certificado a la **Secretaría de Planificación Comunal**, a la **Dirección de Administración y Finanzas**, con copia al **Administrador Municipal**.

En **Sagrada Familia**, a veintiséis días del mes de noviembre de 2019.

**BLANCA RUZ AGUILERA**  
**SECRETARIA MUNICIPAL**  
**Y**  
**MINISTRO DE FE DEL CONCEJO MUNICIPAL**

BRA/ach

---

**Alcalde**, pavimentación y aguas lluvias La Higuera:

- Aprobación aporte municipal a SERVIU, por el concepto de aporte que debe realizar el comité de pavimentación equivalente al 10% del costo de las obras de pavimentación correspondiente a \$3.606.041.-, para la postulación a financiamiento al MINVU del proyecto de pavimentación y aguas lluvias Villa La Higuera, comuna de Sagrada Familia.
- Aprobación autorización emisión de certificado de compromiso del Alcalde, para realizar el pago del aporte del comité indicado anteriormente.
- Aprobación del aporte municipal a SERVIU del 3% del costo de las obras de pavimentación más el 100% del costo de las obras imprescindibles, equivalentes a \$52.417.030.-, para la postulación a financiamiento al MINVU del proyecto de pavimentación y aguas lluvias, Villa La Higuera, comuna de Sagrada Familia.
- Aprobación autorización para que el Alcalde firme anexo 1 de la postulación correspondiente a acta de compromiso municipal, donde se establece que se realizará: Firma de convenio pavimentación participativa perteneciente al 29° llamado, este municipio hará entrega al SERVIU región del Maule, de los aportes consignados en la presente postulación, tanto los correspondientes al comité como al municipio y la suscripción oportuna de un convenio adicional con el SERVIU región del Maule, bajo el concepto de obras anexas no imprescindibles.

**Secretaria Municipal**, pregunta, ¿Don Osvaldo?

**Concejal Jorquera**, se abstiene, porque deben evaluarse prioridades.

**Secretaria Municipal**, pregunta, ¿Don José?

**Concejal González**, se abstiene, porque debe ser incluido en el presupuesto.

**Secretaria Municipal**, pregunta, ¿Don Alen?

**Concejal Quiroga**, se abstiene, porque no hay recursos.

**Secretaria Municipal**, pregunta, ¿Don José?

**Concejal Toledo**, se abstiene, porque no hay recursos.

**Secretaria Municipal**, pregunta, ¿Don Andrés?

**Concejal Díaz**, vota no.

**Secretaria Municipal**, pregunta, ¿Don Claudio?

**Concejal Ramírez**, se abstiene, porque no hay recursos.

**Secretaria Municipal**, pregunta, ¿Alcalde?

**Alcalde**, vota sí.

---

## CERTIFICADO N°79/2019

La Secretaria Municipal y Ministro de Fe del Concejo Municipal de Sagrada Familia, que suscribe, **Certifica que NO es Aprobado** el aporte municipal a SERVIU, por el concepto de aporte que debe realizar el comité de pavimentación equivalente al 10% del costo de las obras de pavimentación correspondiente a \$3.606.041.-, para la postulación a financiamiento al MINVU del proyecto de pavimentación y aguas lluvias Villa La Higuerilla, comuna de Sagrada Familia, según presentación realizada por doña Mariela Peña Moraga, SECPLAC y doña Rosario Labra Oliva, profesional SECPLAC, y a resolución tomada por el Honorable Concejo Municipal de Sagrada Familia en uso de sus funciones y por la unanimidad de los señores Concejales presentes en la 248° Sesión Ordinaria del día martes 26 de noviembre de 2019.

**Concejal Jorquera**, se abstiene, porque debe ser evaluado en el presupuesto.

**Concejal González**, se abstiene, porque debe ser incluido en el presupuesto.

**Concejal Quiroga**, se abstiene, porque no hay recursos.

**Concejal Toledo**, se abstiene, porque no hay recursos.

**Concejal Díaz**, vota no.

**Concejal Ramírez**, se abstiene, porque no hay recursos.

**Alcalde**, vota sí.

Se otorga este Certificado a la **Secretaría de Planificación Comunal**, a la **Dirección de Administración y Finanzas**, con copia al **Administrador Municipal**.

En **Sagrada Familia**, a veintiséis días del mes de noviembre de 2019.

**BLANCA RUZ AGUILERA**  
**SECRETARIA MUNICIPAL**  
Y  
**MINISTRO DE FE DEL CONCEJO MUNICIPAL**

11.- 11:18 horas, asiste doña Mariela Peña Moraga, SECPLAC .

➤ **Exposición Planta de Tratamiento de Aguas Servidas de Sagrada Familia.**

**Concejal Díaz**, cinco minutos por favor.

**Alcalde**, a ver, no sea falta de respeto con la funcionaria....Mariela les va a comentar la reunión que hemos tenido con el GORE y que se ha hecho con la P.T.A.S de Sagrada Familia.

**Mariela Peña (SECPLAC)**, la idea de esta exposición va ser súper breve, contarles más que nada en que se encuentra la planta de tratamiento, para eso Alan les va a presentar la situación actual ya que es el encargado de la planta de tratamiento de Sagrada Familia.

**Alan Robinson**, buenos días, según la cooperativa la planta debería entrar en funcionamiento el 31 de diciembre 2021. Cuando planificamos siempre nos colocamos en el plazo real.

## Proyecto: Construcción Planta de Tratamiento de Aguas Servidas Sagrada Familia

### • Estado Actual

Se encuentra en reevaluación, debido a que fue insuficiente el presupuesto con el cual se licitó tres veces –dos públicas y una privada- la ejecución de las obras en mercado público.

Ante la primera presentación de la reevaluación, el Gobierno Regional del Maule (GORE) emitió observaciones, las cuales se terminarán de resolver esta semana.

La próxima semana, se reingresará la reevaluación corregida al GORE, para que dicho organismo haga ingreso de dicha documentación al Ministerio de Desarrollo Social y Familia.

Fecha	Hito
02-12-2019	Ingreso de segunda versión de la reevaluación al Gobierno Regional del Maule (GORE) para su revisión y aprobación
16-12-2019	GORE aprueba reevaluación y realiza el primer ingreso de la Reevaluación con nuevo presupuesto a Ministerio de Desarrollo Social y Familia (MDS)
30-12-2019	MDS revisa y emite observaciones a la primera Reevaluación
13-01-2019	Ingreso de la Segunda Reevaluación a MDS
27-01-2019	MDS aprueba Reevaluación en su segundo ingreso
03-03-2020	CORE aprueba aumento de recursos para proyecto
03-04-2020	Modificación de Convenio de Transferencia de Recursos en GORE. Ingreso de documento a Contraloría General de la República (CGR) para toma de Razón
04-05-2020	CGR toma razón por la Modificación de Convenio de Transferencia de Recursos
19-05-2020	GORE envía Modificación de Convenio de Transferencia de Recursos totalmente tramitado a municipalidad
22-05-2020	Municipalidad inicia proceso de licitación de las obras
06-07-2020	Apertura Licitación
16-07-2020	Adjudicación Licitación
31-07-2020	Contratación de las obras civiles
31-07-2021	Término de contrato de obras civiles v entrada en régimen estimado para la PTAS

**Concejal González**, ahora nosotros tenemos que esperar que dicen allá.

**Alan Robinson**, de hecho en la mañana me acaba de llegar la oferta solamente de la planta de tratamiento, subió el precio un 5%.

**Concejal Ramírez**, lo tenía para incidentes porque había un compromiso, un día aquí en la tarde con la delegada provincial de SERVIU, algunos diputados dieron unas ofertas, yo estaba sentado en ese lugar, me quedé callado porque aunque uno no es ingeniero pero ha trabajado tanto en este tema, sabe cómo van los pasos a seguir y lo demás es reírse en la cara, es lo mismo cuando a uno le preguntan si tiene digo sí o no, porque crear falsas esperanzas es ponerse mentiroso delante de la gente por cosas que no se van a solucionar. La presentación esta buena, pero necesito si esa hojita me la puede hacer llegar.

## 12.- Incidentes.

### 1.- Concejal José Toledo

- No presenta incidentes.

### 2.- Concejal Andrés Díaz

- Don Enzo, el carro de comida que está ubicado en la plaza de Villa Prat, para que vea la ubicación, todos los años es la misma historia.
- Necesito los resultados del análisis de agua que se hizo al canal de regadío de Villa Prat, estaba de color rojo, del tiempo los análisis deben estar listos, para que me lo haga llegar don Luciano o el encargado de medio ambiente.
- Lo otro son las subvenciones que están pendientes, tenemos que verlo con la comisión de finanzas, para ver si se van a entregar o no para que la gente no esté esperando algo que no se va a entregar.
- Con el encargado de medio ambiente hacer una actividad para el control de garrapatas, porque en muchos sectores de la comuna hay plagas.
- Solicité hace un tiempo el catastro de las A.P.R. de la comuna.

### 3.- Concejal Claudio Ramírez

- Considerando que no se realizarán algunas actividades como dijo el Alcalde en Concejo, considerar un incidente que vengo diciendo desde el año 2017, luminaria pendiente para el sector villa Victoria II Los Quillayes, al Camino Real, voy a hinchar lo más que pueda antes de irme.
- Arreglo entrada población Esperanza Chica y villa San Pablo, se iba arreglar y todavía no se ha hecho nada.
- Ya mencionaron sobre la planta de tratamiento de Sagrada Familia.
- Estaba viendo un cartel de la señora que no puede intervenir en Concejo, la plaga de termitas que hay en el sector de Los Quillayes, vamos a tener que ver con la presidenta de la junta de vecinos, para hacer fumigación y poder darles una solución, porque las termitas no van a esperar comer el próximo mes, van a comer ahora.

#### 4.- Concejal Osvaldo Jorquera.

- **Pendiente el foco solar para el cruce el Taco.**
- **Señalética para la población Santa María de Los Quillayes, donde está el colegio.**
- **Demarcación berma camino Los Arrayanes.**

**Secretaría Municipal**, todos esos incidentes fueron respondidos por la Dirección de Obras y se enviaron a sus correos.

#### Concejal Osvaldo Jorquera.

- **Hay funcionarios nuevos que no conocemos, por ejemplo un veterinario y encargado de medio ambiente, saber qué es lo que harán por la comuna, porque la gente nos pregunta y no sabemos de qué se trata el programa.**

#### 5.- Concejal José González

- **Don Enzo, para que vea como dijo el colega Andrés, las subvenciones que están pendientes, son M\$20.000.- eso ya pasó por la comisión de finanzas, hay que ver las prioridades si es que hay alguna necesidad.**
- **Vuelvo a tocar el camino Santa Adriana – Sanco.**
- **¿Se ha hecho algún análisis al agua de la planta de tratamiento de aguas servidas de Lo Valdivia? Si la tienen me la hacen llegar por favor.**
- **En la planta elevadora de Corral de Piedra, donde está el puente Hualemu, el asfalto se está carcomiendo todo, ver mantención con Vialidad.**
- **Como dijo el colega delante sobre las garrapatas, también es responsabilidad de la gente, ver si se puede realizar una campaña.**

**Concejal Díaz**, gestiónelo colega, hágalo...

**Concejal González**, gestiónelo como dijo el Alcalde, no pescan en educación, no nos toman en cuenta, probablemente hay en otros sectores.

#### 6.- Concejal Alen Quiroga

- **La semana pasada me reuní con la directiva de la población Juventud 2000 de Sanatorio, tiene bien avanzado el tema del sitio, están trabajando en el tema de las escrituras, ellos tienen dos accesos que juntan a la población Renacer, en uno de estos lugares hay un propietario que tiene tomada esa parte del sitio, hablé con don Heriberto, pero el que tiene facultad es la Dirección de Obras para mandar los inspectores municipales.**

- **Recalcar lo que dijo don Claudio, sobre las luminarias nosotros tenemos desde el sector El Cerrillo al colegio y de Correa Albano a Pulmodón RR Wines.**
- **Don Enzo, en El Cerrillo están teniendo problemas con el agua, hace un tiempo fuimos a visitar con el colega José, la noria está en un sitio privado, mejor prevenir antes que llegue el dueño del sitio y cierre el lugar, para que no tengan problemas los vecinos. Es posible don Claudio y don José que manejan más información de las APR, la conexión de agua hacia el sector o es un gasto mayor.**

**Concejal Ramírez,** ¿Dónde está la noria no hay nada?, porque si hay un comodato de por medio...

**Concejal González,** los hijos parecen que no tienen documentación, sólo es prestada....

**Concejal Ramírez,** ahí hay problema porque si existe inversión de gobierno....

**Concejal González,** no.

**Concejal Ramírez,** se puede ver la posibilidad de postulación a un pozo profundo, sería bueno explicarle a la Mariela porque ahí son pocas viviendas....habría que hacer una noria, no podemos pensar que el caballero la va a regalar porque no lo hará, si ahora están los hijos menos...

**Concejal Quiroga,** el problema que tienen es que cualquier persona entra al sitio como Pedro por su casa...

**Concejal Ramírez,** tiene que a ver una persona que esté a cargo de la cloración del agua, porque no es llegar y que cualquier persona entre al lugar.

**Concejal Quiroga,** don Enzo cuando dice el Alcalde realizar gestión, sí hemos hecho gestión por el sector de Santa Leonor, vimos el tema del estanque, de la torre, hicimos esa gestión pero la prioridad no se la hemos dado, ellos están pidiendo alrededor de \$200.000.- para la bomba que es muy antigua, hay una solicitud en la oficina de partes que también tengo la copia, para que veamos esto en la mesa de trabajo.

### Concejal Alen Quiroga

- **Don Enzo, tengo unas fotos y un video del camino al río de Los Arrayanes, cortaron con máquinas, sacaron agua con cañerías y el camino quedó cortado, este es un terreno de Bienes Nacionales, quiero que los inspectores municipales le hagan el seguimiento para ver de dónde viene y quien se está beneficiando.**

**Concejal Ramírez,** que se haga porque hace un tiempo atrás colocaron puerta con llave donde nadie podía pasar, sabiendo que ese es un lugar de libre acceso donde la gente puede pasar, pero no puede porque lo que le pertenece a todos los chilenos está cerrado por un privado.

### Concejal Alen Quiroga

- **Don Enzo, quiero saber del proyecto de la población don Sebastián La Isla.**

**Administrador Municipal,** la respuesta va en el correo electrónico que envió la Dirección de Obras, dijo que estaba en forma normal.

## Concejal Alen Quiroga

- **En algunos sectores se está solicitando el reciclaje de vidrio, creo que hay 40 contenedores, ¿Para qué sectores van a ir? El encargado de medio ambiente me informó que tiene instalación para el 2 de diciembre.**

**Concejal Díaz**, yo solicité que viniera el encargado de medio ambiente, para que viniera a contar su método de trabajo, que alcances va a tener el trabajo, para que se coordine el tema de la contaminación del agua y no don Luciano, quien está a cargo de emergencia.

## Concejal Alen Quiroga

- **Me faltó preguntar la situación real del camino de Santa Leonor.**

**Secretaria Municipal**, también iba la respuesta en el correo electrónico.

**Concejal Quiroga**, y el correo con las licenciaturas, porque hoy quedaron de enviarlo.

**ACUERDOS DE CONCEJO MUNICIPAL**  
**2016 - 2020**  
**248° Sesión Ordinaria**  
**Martes 26 de noviembre de 2019**

➤ **Primer y Único Acuerdo de Concejo Municipal.**

La Secretaria Municipal y Ministro de Fe del Concejo Municipal de Sagrada Familia, que suscribe, **Certifica la Aprobación del PLAN COMUNAL DE SALUD, año 2020, según presentación realizada por don Pablo Luna Taguada, Director Comunal Depto. de Salud,** y a resolución tomada por el Honorable Concejo Municipal de Sagrada Familia en uso de sus funciones y por la unanimidad de los señores Concejales presentes en la 248° Sesión Ordinaria del día martes 26 de noviembre de 2019.

Concejal Jorquera, vota sí.

Concejal González, vota sí.

Concejal Quiroga, vota sí.

Concejal Toledo, vota sí.

Concejal Díaz, vota sí.

Concejal Ramírez, vota sí.

Alcalde, vota sí.

Esta votación queda registrada como **Primer y Único Acuerdo de Concejo Municipal.**

Se otorga este Certificado **al Departamento Comunal de Salud,** con copia al **Administrador Municipal.**

En **Sagrada Familia,** a veintiséis días del mes de noviembre de 2019.

**BLANCA RUZ AGUILERA**  
**SECRETARIA MUNICIPAL**  
**Y**  
**MINISTRO DE FE DEL CONCEJO MUNICIPAL**

BRA/ach

---

**CERTIFICADO N°76/2019**

La Secretaria Municipal y Ministro de Fe del Concejo Municipal de Sagrada Familia, que suscribe, **Certifica que NO es Aprobado el Proyecto Presupuesto Municipal año 2020, Área Municipal, compuesto por lo siguiente:**

- Programa de Mejoramiento de la Gestión Municipal año 2020, (Incentivo Institucional y Colectivo).
- Plan Comunal de Seguridad Pública.
- Presupuesto Área Municipal año 2020.
- Presupuesto Área Depto. Educación Municipal año 2020.
- Presupuesto Área Depto. Salud Municipal año 2020.

- **Plan Anual 2020 de la Ilustre Municipalidad de Sagrada Familia, para las postulaciones al Fondo Concursable de Formación de Funcionarios Municipales, Ley N°20.742.**

Según presentación realizada por doña Mariela Peña Moraga, SECPLAC, y a resolución tomada por el Honorable Concejo Municipal de Sagrada Familia en uso de sus funciones y por la unanimidad de los señores Concejales presentes en la 248° Sesión Ordinaria del día martes 26 de noviembre de 2019.

Concejal Jorquera, se abstiene, por tener prioridades.

Concejal González, vota no.

Concejal Quiroga, vota no.

Concejal Toledo, vota no.

Concejal Díaz, vota no.

Concejal Ramírez, vota no.

Alcalde, se abstiene, porque no está aprobando el resto de los Concejales.

Se otorga este Certificado a la **Secretaría de Planificación Comunal**, a la **Dirección de Administración y Finanzas**, con copia al **Administrador Municipal**.

En **Sagrada Familia**, a veintiséis días del mes de noviembre de 2019.

**BLANCA RUZ AGUILERA**  
**SECRETARIA MUNICIPAL**  
**Y**  
**MINISTRO DE FE DEL CONCEJO MUNICIPAL**

BRA/ach

---

## **CERTIFICADO N°77/2019**

La Secretaria Municipal y Ministro de Fe del Concejo Municipal de Sagrada Familia, que suscribe, **Certifica que NO es APROBADO el PLADECO (Plan de Desarrollo Comunal) año 2020 – 2025, según presentación realizada por doña Mariela Peña Moraga, SECPLAC, y a resolución tomada por el Honorable Concejo Municipal de Sagrada Familia en uso de sus funciones y por la unanimidad de los señores Concejales presentes en la 248° Sesión Ordinaria del día martes 26 de noviembre de 2019.**

Concejal Jorquera, vota sí.

Concejal González, vota no.

Concejal Quiroga, vota no.

Concejal Toledo, vota no.

Concejal Díaz, vota no.

Concejal Ramírez, vota sí.

Alcalde, vota sí.

Se otorga este Certificado a la Secretaría de Planificación Comunal, a la Dirección de Administración y Finanzas, con copia al Administrador Municipal.

En **Sagrada Familia**, a veintiséis días del mes de noviembre de 2019.

BLANCA RUZ AGUILERA  
SECRETARIA MUNICIPAL  
Y  
MINISTRO DE FE DEL CONCEJO MUNICIPAL

BRA/ach

---

### CERTIFICADO N°78/2019

La Secretaria Municipal y Ministro de Fe del Concejo Municipal de Sagrada Familia, que suscribe, **Certifica que No es Aprobado el aporte municipal a SERVIU de \$71.445.000.-, para la postulación a financiamiento al MINVU del proyecto de pavimentación y aguas lluvias Villa Las Nieves, comuna de Sagrada Familia, según presentación realizada por doña Mariela Peña Moraga, SECPLAC y doña Rosario Labra Oliva, profesional SECPLAC, y a resolución tomada por el Honorable Concejo Municipal de Sagrada Familia en uso de sus funciones y por la unanimidad de los señores Concejales presentes en la 248° Sesión Ordinaria del día martes 26 de noviembre de 2019.**

Concejal Jorquera, se abstiene, porque deben evaluarse prioridades.

Concejal González, se abstiene, porque debe ser incluido en el presupuesto.

Concejal Quiroga, se abstiene, está de acuerdo con el crecimiento de la comuna, pero debe ser revisado el presupuesto.

Concejal Toledo, se abstiene, porque debe ser incluido en el presupuesto.

Concejal Díaz, vota no.

Concejal Ramírez, vota no.

Alcalde, se abstiene, porque se debe revisar el presupuesto.

Se otorga este Certificado a la Secretaría de Planificación Comunal, a la Dirección de Administración y Finanzas, con copia al Administrador Municipal.

En **Sagrada Familia**, a veintiséis días del mes de noviembre de 2019.

BLANCA RUZ AGUILERA  
SECRETARIA MUNICIPAL  
Y  
MINISTRO DE FE DEL CONCEJO MUNICIPAL

BRA/ach

---

## CERTIFICADO N°79/2019

La Secretaria Municipal y Ministro de Fe del Concejo Municipal de Sagrada Familia, que suscribe, **Certifica que NO es Aprobado** el aporte municipal a SERVIU, por el concepto de aporte que debe realizar el comité de pavimentación equivalente al 10% del costo de las obras de pavimentación correspondiente a \$3.606.041.-, para la postulación a financiamiento al MINVU del proyecto de pavimentación y aguas lluvias Villa La Higuera, comuna de Sagrada Familia, según presentación realizada por doña Mariela Peña Moraga, SECPLAC y doña Rosario Labra Oliva, profesional SECPLAC, y a resolución tomada por el Honorable Concejo Municipal de Sagrada Familia en uso de sus funciones y por la unanimidad de los señores Concejales presentes en la 248° Sesión Ordinaria del día martes 26 de noviembre de 2019.

**Concejal Jorquera**, se abstiene, porque debe ser evaluado en el presupuesto.

**Concejal González**, se abstiene, porque debe ser incluido en el presupuesto.

**Concejal Quiroga**, se abstiene, porque no hay recursos.

**Concejal Toledo**, se abstiene, porque no hay recursos.

**Concejal Díaz**, vota no.

**Concejal Ramírez**, se abstiene, porque no hay recursos.

**Alcalde**, vota sí.

Se otorga este Certificado a la **Secretaría de Planificación Comunal**, a la **Dirección de Administración y Finanzas**, con copia al **Administrador Municipal**.

En **Sagrada Familia**, a veintiséis días del mes de noviembre de 2019.

**BLANCA RUZ AGUILERA**  
**SECRETARIA MUNICIPAL**  
**Y**  
**MINISTRO DE FE DEL CONCEJO MUNICIPAL**

BRA/ach

---

Se levanta la sesión en nombre de Dios, siendo las 12:00 horas del día martes 26 de noviembre de 2019.

**BLANCA RUZ AGUILERA  
SECRETARIA MUNICIPAL  
Y  
MINISTRO DE FE  
DEL  
CONCEJO MUNICIPAL**

**MARTIN ARRIAGADA URRUTIA  
ALCALDE  
Y  
PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL**

**MAU/BRA/ach**

**Distribución:**

**Sr. Alcalde**

**Sres. Concejales (6)**

**Secretaría Municipal**

**Administrador Municipal**

**Oficina de Actas Concejo Municipal**

Las intervenciones completas emitidas por los Sres. Concejales respecto a los temas tratados en esta Sesión quedan registradas en el Audio N°248°.